	BASES DE CAMPAÑA GANA MINUTOS RECARGANDO CON MOVISTAR	BC.2010.066.v.01
---	--	-------------------------

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

En el marco de los esfuerzos de fidelización de los clientes de La Polar se realizará una campaña entre aquellos clientes que cumplan con estas bases.

QUIÉNES Y CÓMO PARTICIPAN

Todos los clientes, con o sin Tarjeta La Polar, que recarguen su celular en los POS de las tiendas de La Polar y en recargas a través del celular (IVR compañías móviles e IVR La Polar).

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 01.08.2010 al 31.08.2010, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

El valor del beneficio varía según el monto de recarga que efectúe el cliente, ajustándose a la siguiente tabla.

Tramo de recarga en Pesos (valores incluidos)	Minutos Adicionales
\$100 - \$3.499	0
\$3.500 – \$4.999	25
\$5.000 – \$9.999	50
\$10.000 – \$14.999	100
\$15.000 – \$20.000	150

Minutos adicionales son utilizables en telefonía fija y on-net (entre celulares de la misma empresa)

TIENDAS QUE PARTICIPAN


Todas las tiendas La Polar, excepto La Polar Internet y Fonocompras.

CÓMO OBTENER EL BENEFICIO

Por cada recarga efectuada con el operador MOVISTAR, dentro del período de la campaña, el cliente obtiene el beneficio indicado en estas bases, independiente de la forma de pago de la recarga.

NOTIFICACIÓN DEL BENEFICIO

El ganador recibirá del operador MOVISTAR, en forma inmediata, un mensaje de confirmación de la recarga, el cual tendrá incorporado el valor adicional de minutos.

	BASES DE CAMPAÑA GANA MINUTOS RECARGANDO CON MOVISTAR	BC.2010.066.v.01
---	--	------------------

USO DEL BENEFICIO

El beneficio de minutos adicionales es sólo para uso en llamadas a teléfonos móviles de Movistar y a cualquier número red fija. Movistar será responsable de la entrega y habilitación de los minutos adicionales correspondientes a los clientes que participen en la campaña.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Si el cliente ganador presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El premio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en esta base que realice el cliente ganador para recibir el premio será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD

- La entrega del servicio y/o producto es de exclusiva responsabilidad del proveedor MOVISTAR, no cabiéndole a Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales y coligadas, intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ello demande.
- Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales y coligadas, toda vez que no participa en la entrega de los servicios y/o productos, no es responsable de manera alguna de cualquier restricción, desperfectos o fallas que pudieren tener estos, ni de los perjuicios directos o indirectos que pudiesen ocasionar.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.